

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: CURSO INTRODUCTORIO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
- Código del Programa de Formación: 41311582 v. 1
- 3. Nombre del Proyecto (colocar el nombre del proyecto)
- 4. Fase del Proyecto (colocar la fase del proyecto)
- 5. Actividad de Proyecto (colocar la actividad del proyecto)
- 6. Competencia (colocar la compentencia)
- 7. Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
- 8. IDENTIFICAR EL APORTE DESDE EL PLAN DE ACCIÓN CON EL PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL APRENDIZ DE ACUERDO CON EL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ
- 9. Duración de la Guía: 10 h

2. PRESENTACIÓN

Estimado aspirante: con esta oportunidad de ingresar al SENA, igual que en cualquier contexto en el que usted interactúe, sobrevendrán una serie de derechos y así mismo un conjunto de deberes. Tal como en su casa recibe techo y alimentación y debe cumplir con obligaciones como estudiar o participar en las tareas domésticas; de la misma manera, en la institución usted recibirá su formación y algunos beneficios adicionales, y también deberá cumplir con los lineamientos aquí establecidos. A través de esta guía de aprendizaje usted inicialmente desarrollará algunas reflexiones acerca de su proyecto de vida, y luego conocerá los beneficios que como aprendiz recibirá desde el Programa de Bienestar al aprendiz para su desarrollo en diferentes dimensiones; y además se familiarizará con los deberes y prohibiciones, entre otros, que están planteados en el Reglamento del Aprendiz SENA. Esperamos que haga el mejor aprovechamiento de esta guía y contamos con su compromiso en el cumplimiento de los lineamientos institucionales.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1. Actividad de Reflexión inicial

3.1.1. ¿Desde cuándo está en su Proyecto de vida la idea de cursar este programa de formación?

Rta: Desde décimo, es un programa que llamó mi atención además que abarca muchos aspectos laborales en lo que se refiere a la tecnologia e innovacion

3.1.2. ¿Es algo que siempre le ha gustado o algo en lo que sólo recientemente identificó una oportunidad para su vida? Describa lo más específicamente posible.

GFPI-F-135 V01



Rta: Recientemente, fue en mi etapa escolar, ya que nunca había contemplado la idea de estudiar algo referente a las tecnologías o ciencias exactas, con los dos años de la formación técnica me di cuenta que era algo que sí me llamaba la atención

3.2. Actividad de Contextualización

3.2.1. Sea que su interés por este programa de formación haya surgido hace mucho o poco tiempo, ¿cuáles son las fortalezas que identifica en usted frente a dicho programa?. Tenga en cuenta elementos de sus diferentes dimensiones como persona: física, intelectual, emocional, espiritual, entre otras. Regístrelas en el cuadro siguiente:

Mis fortalezas

Dimensión	Fortalezas personales
Física	Buena resistencia para jornadas largas frente al computador; coordinación motriz para tareas de diseño o edición.
Intelectual	Pensamiento creativo para resolver problemas; disposición para aprender software nuevo; lógica combinada con imaginación.
Emocional	Sensibilidad para detectar detalles; resiliencia ante errores; pasión que me motiva a mejorar siempre.
Espiritual	Conexión con mi propósito personal a través de la tecnología y el arte; deseo de crear cosas con impacto positivo.
Artística/Creativa	Capacidad de expresión visual y estética; facilidad para conceptualizar ideas originales; uso del arte como complemento en diseño de interfaces o proyectos.

3.2.2. DOFA Personal

El análisis DOFA personal tiene dos focos, por una parte se enfoca en los aspectos de la persona en sí (enfoque interno) y por otra, lo hace en su entorno (enfoque externo).

Al buscar aspectos claves internamente, lo que se busca es determinar los factores sobre los cuales se puede actuar directamente mientras que al hacer al análisis externo se busca identificar factores del medio que afecten de manera positiva o negativa, con el fin de potenciarlos o minimizarlos de act GFPI-F-135 V01 efecto. La información se grafica en forma de matriz. Pensando en su rol como aprendiz SENA, uesarrone



una reflexión sobre sus aspectos tanto positivos como negativos, internos y externos, y ubíquelos en la matriz:

Nota: los aspectos internos, se refieren a aquellos propios de la persona, que hacen parte de su carácter, de su personalidad, y que se conocen como cualidades y defectos, que vendrían a ser las fortalezas y debilidades (aspectos por mejorar). Ej: +responsable, disciplinado/-malgeniado, impuntual. Los aspectos externos, son aquellos que se encuentran en el entorno, bien sea inmediato (casa, entorno familiar) o más externo (ciudad, país, mundo). Ej: +alta demanda de técnicos XYZ en el mercado/- recursos limitados (no hay internet en casa); crisis económica mundial por la pandemia.

Elabore ahora su matriz DOFA personal.

+ Aspectos internos -	
DEBILIDADES(aspectos negativos internos)	FORTALEZAS(aspectos positivos internos)
- A veces disperso por exceso de ideas o emociones.	- Creatividad para resolver problemas y crear interfaces atractivas.
- Dificultad para seguir rutinas rígidas o muy técnicas sin espacio para lo creativo.	- Sensibilidad artística que aporta originalidad a los proyectos.
- Procrastinación ocasional cuando me siento desmotivada.	- Compromiso con mi formación y mejora continua.
- Inseguridad al presentar ideas en público o explicar aspectos técnicos con seguridad.	- Buena capacidad de autoaprendizaje, especialmente en herramientas visuales y de programación.
OPORTUNIDADES (aspectos positivos externos)	AMENAZAS (aspecto negativos externos)
, , ,	
 Alta demanda de perfiles con combinación de diseño y desarrollo (frontend, UX/UI). 	- Competencia fuerte en el mercado laboral si no sigo actualizándome.
- Acceso a recursos gratuitos en línea (cursos, herramientas de diseño, comunidades).	- Posibles limitaciones económicas para adquirir tecnología o conectividad adecuada.
- Posibilidad de emprender con proyectos digitales propios.	- Saturación de información que puede generar confusión o bloqueo creativo.
- Entorno creativo en redes sociales y plataformas donde compartir mi trabajo artístico y técnico.	GFP

GFPI-F-135 V01



Aspectos externos

3.2.3. Plan Estratégico Personal

Con base en los objetivos principales en cada una de las áreas de su vida, desarrolle el siguiente cuadro:

OBJETIVO	CUÁNDO		00	CÓMO	PARA QUÉ	RECURSOS
Terminar el tecnólogo con buen desempeño	СР	MP	LP x	Asistiendo a clases, entregando proyectos a tiempo	Obtener el título y aumentar mis oportunidades laborales	Computador, internet, apoyo familiar, SENA
Mejorar mis habilidades en diseño y arte digital		x		Tomando cursos online, practicando diariamente	Complementar lo técnico con lo visual (frontend, UI, etc.)	Canva, Figma, YouTube, Domestika, recursos gratuitos
Desarrollarme como mujer líder y segura	Х	X	Х	Participando en grupos, hablando en público, cuidando mi autoestima	Sentirme fuerte y capaz en el entorno laboral y personal	Apoyo emocional, lectura, mentoría
Ingresar a una ingeniería en sistemas (profundización académica)			Х	Inscribiéndome a un programa universitario, aplicando a becas	Convertirme en una profesional con título universitario	Resultados del SENA, Saber TyT, apoyo económico/beca

CP: corto plazo; MP: mediano plazo; LP: largo plazo

3.3. Actividades de Apropiación del conocimiento

3.3.1. Reglamento del aprendiz SENA: dado que próximamente usted hará parte de la comunidad educativa SENA, resulta fundamental que conozca y empiece a apropiar las normas de comportamiento y convivencia que nos rigen y que están plasmadas en el Reglamento del aprendiz.

GFPI-F-135 V01



• Tomando como base el archivo adjunto Reglamento del aprendiz SENA, resuelva los casos planteados en el archivo adjunto Casos Reglamento. Esté listo para socializar al respecto con su instructor y sus compañeros de grupo a través del Foro correspondiente en la plataforma Territorium.

1. Caso de John – ¿Cuáles son sus derechos?

Como aprendiz del SENA, John goza de múltiples derechos que garantizan su bienestar y desarrollo integral. Entre ellos se destacan: el acceso gratuito a la formación de calidad, el trato digno por parte de toda la comunidad educativa, la posibilidad de recibir orientación permanente, el uso adecuado de los espacios y recursos, el derecho a participar en actividades extracurriculares, y ser evaluado de manera justa. Además, puede postularse como representante de sus compañeros y tiene plena libertad de presentar solicitudes o quejas si lo considera necesario.

2. Caso de Daniel – ¿Qué deberes debe explicar?

Daniel debe comunicar que, al ser parte del SENA, todo aprendiz tiene deberes esenciales como: cumplir con las actividades formativas, respetar a instructores y compañeros, cuidar los espacios físicos, asistir puntualmente, y mantener una actitud responsable. Además, deben promover la sana convivencia, proteger el medio ambiente, seguir las normas de bioseguridad y actuar con honestidad en todos los aspectos del proceso formativo.

3. Caso del Grupo – ¿Qué acciones están prohibidas?

Además de consumir sustancias psicoactivas o bebidas alcohólicas, está totalmente prohibido: portar armas, causar daño a instalaciones, ejercer actos de violencia, cometer fraude académico, hacer uso inadecuado del lenguaje o la tecnología institucional, e involucrarse en actividades políticas o comerciales dentro del SENA. Todas estas acciones afectan el ambiente educativo y pueden generar sanciones.

4. Caso de Diana – ¿Qué opciones tiene para hacer su práctica?

Diana puede elegir entre diferentes modalidades para cumplir su etapa productiva. Algunas de ellas son: obtener un contrato de aprendizaje, hacer una práctica empresarial, desarrollar un proyecto productivo, apoyar gestiones institucionales dentro del SENA, o participar en un proyecto comunitario. Si tiene dificultades para encontrar patrocinio, puede solicitar acompañamiento para explorar alternativas.

5. Trámites académicos del Capítulo VI – Art. 16

El artículo 16 explica procedimientos como:

GFPI-F-135 V01



- **Traslado:** se solicita cuando hay razones personales o familiares que impiden continuar en la sede actual.
- **Aplazamiento:** se permite por motivos como enfermedad o fuerza mayor, pero debe estar debidamente justificado.
- Reintegro: se refiere a volver al programa después de haberse aplazado o retirado.
- **Retiro voluntario:** el aprendiz manifiesta por escrito su decisión de abandonar la formación. Cada uno requiere cumplir con ciertos requisitos y entregar los soportes respectivos.
- 6. Caso de José Manuel ¿Su inasistencia es justificada?

En este caso, al tratarse de una enfermedad como la varicela, y si José Manuel ha presentado la debida incapacidad médica, su inasistencia debe considerarse justificada. Por tanto, no debería verse perjudicado académicamente y se le deben brindar las condiciones para recuperar su evidencia, sin que esto implique una sanción.

7. Caso de Pedro – ¿Qué implicaciones tiene su conducta?

Pedro ha presentado un patrón de inasistencias no justificadas, lo cual puede considerarse una falta grave al reglamento. Esta conducta pone en riesgo su continuidad en el programa, y podría ser citado al Comité de Evaluación y Seguimiento. Si no muestra mejoras o justifica adecuadamente, podría incluso ser desvinculado del proceso formativo.

8. Caso de Claudia – ¿Cómo puede actuar ante la inconformidad?

Cuando un aprendiz, como Claudia, no está de acuerdo con una nota o evaluación, lo primero es hablar con el instructor. Si tras la revisión persiste la inconformidad, puede solicitar que otro instructor evalúe la evidencia. Como último recurso, puede acudir al Comité de Evaluación, siempre con respeto y dentro de los plazos establecidos.

9. Caso de Diego – ¿Puede ser considerado desertor?

El reglamento considera deserción cuando hay inasistencia injustificada por cinco días seguidos o diez alternos, o si no se inicia la etapa práctica sin causa válida. Si Diego no cumple con estas condiciones, no se le puede declarar desertor. No obstante, debe ser orientado y monitoreado para evitar que incurra en ellas.

10. Caso de Martha – Tipificación de faltas y sanciones

Las faltas se clasifican así:

• Leves: como llegar tarde o distracciones leves. Se responde con llamados de atenc GFPI-F-135 V01



- Graves: como ausencias repetidas, mal comportamiento o irrespeto. Pueden acarrear suspensiones o compromisos escritos.
- Gravísimas: como violencia, acoso, daño a bienes o uso de drogas. Estas conllevan cancelación del proceso formativo o sanciones disciplinarias severas.
 Cada caso se analiza con base en la intención, el impacto y la reincidencia.

11. Caso de Carlos – ¿Quiénes conforman el Comité?

El Comité de Evaluación y Seguimiento está compuesto por:

- El instructor líder del programa.
- El coordinador académico o de formación.
- Un representante de bienestar (psicólogo o trabajador social).
- En algunos casos, un representante de los aprendices.
 Su labor es evaluar situaciones críticas de desempeño, convivencia o disciplina, proponiendo soluciones pedagógicas o sanciones si es necesario.

12. Caso de Nicolás – ¿Qué es el recurso de reposición?

El recurso de reposición es un mecanismo que permite al aprendiz solicitar la revisión de una decisión administrativa con la que no está de acuerdo. Debe presentarlo por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación, indicando claramente los motivos y adjuntando evidencia. Este recurso busca garantizar el debido proceso.

13. Caso de Pablo – ¿Qué debe saber para ser representante?

Pablo debe tener en cuenta que, para ser representante de los aprendices, es necesario:

- Ser un aprendiz activo y sin sanciones.
- Tener buen rendimiento y ser un modelo positivo.
- Postularse en las fechas establecidas y contar con el apoyo de sus compañeros.
 Este rol es fundamental para construir comunidad y canalizar las inquietudes del grupo ante la institución.



3.3.2. Plan Nacional de Bienestar al aprendiz: como aprendiz SENA usted disfrutará de todos los beneficios que ofrece el Plan, por ello, es importante que conozca sobre los mismos. A partir de la presentación adjunta *Bienestar al aprendiz* resuelva los siguientes ítems:

3.3.2.1. Complete el cuadro con los objetivos estratégicos del Plan de Bienestar al aprendiz. Incluya un ícono que represente a cada uno, como en el ejemplo:

Implementar proyectos de	Incentivar al aprendiz en su	Entregar con oportunidad y calidad
' ' '	compañamiento para el desarrollo proceso de formación profesional	
integral del aprendiz en su proceso	integral mediante la implementación	aprendiz documentando
formativo	de un programa de estímulos que	procedimientos que soporten una
	se materializa en los objetivos	operación ágil y flexible
	operativos	1
	1	
Salud		
	Impulsar la práctica del deporte,	
Recreación y deporte	la actividad física y la recreación como medios para el desarrollo	
, ,	físico y emocional.	
	·	
	Fortalecer el liderazgo, la	
Participación y liderazgo	participación democrática y la representación de los	
, and a second property in a second great	aprendices en los diferentes	
	espacios de decisión	
	institucional.	
Apoyo socioeconómico	Ofrecer acompañamiento y	l l l l l l l l l l l l l l l l l l l
Apoyo socioeconomico	apoyo a los aprendices con	TO STATE OF THE PARTY OF THE PA
	dificultades económicas,	
	sociales o familiares, facilitando	
	su permanencia en el proceso	
	formativo.	

3.3.2.2. Ejercicio de pareamiento:

GFPI-F-135 V01

Relacione los siguientes aspectos con el objetivo estratégico al que pertecen dentro del Plan:



Gestionar la actualización del procedimiento de	
Bienestar al Aprendiz 3	Objetivo Estratégico 1
Apoyos socioeconómicos 2	
Promoción de la salud 1	
Prevención de la enfermedad 1	Objetive Established
Fomento de la actividad física, deporte y recreación	Objetivo Estratégico 2
1	
Generar escenarios de reconocimiento para	
aprendices en ejes de liderazgo, proyección social,	
formación y de talentos 2	
Reconocimiento a la excelencia 3	
Expresión cultural y artística 1	Objetivo Estratégico 3
Consejería y orientación 2	

3.4. Actividades de Transferencia del conocimiento

3.4.1. Tomando como base los conocimientos apropiados sobre el Reglamento del aprendiz, elabore una presentación en Power Point o el programa de su preferencia, en la que le dé a conocer esta importante información a un compañero que se vincula al grupo una semana después por haber tenido una calamidad familiar.

Coloque aquí las diapositivas de la presentación y adjuntela al envio de la evidencia

3.4.2. Por último, ahora que tiene un panorama del Plan, describa ¿cuáles de los elementos planteados resultan de mayor interés para usted? (al menos 3) y ¿por qué?; además incluya sus expectativas sobre la forma cómo desea aprovechar al máximo todo lo que el Plan le ofrece. Lo hará escribiéndole una carta a la profesional líder de Bienestar del centro (su nombre es Nury Sastoque).

Respuestas aquí: Señora

Nury Sastoque

GFPI-F-135 V01



Profesional líder de Bienestar Centro de Formación SENA

Cordial saludo.

Mi nombre es **Laura Nicol Marín Silva**, aprendiz del programa Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software. Por medio de esta carta quiero compartirle cuáles son los aspectos del Plan de Bienestar que más me interesan y cuáles son mis expectativas para aprovecharlos al máximo.

Uno de los elementos que más me entusiasma son las actividades culturales como el teatro. Me encanta actuar, expresarme por medio de las artes escénicas. Creo que es una excelente forma de fortalecer habilidades blandas como la comunicación y la creatividad.

También valoro mucho el acompañamiento psicosocial, ya que considero fundamental tener un espacio de orientación emocional, especialmente en momentos donde las responsabilidades académicas y personales pueden resultar abrumadoras. Saber que hay un equipo dispuesto a escucharnos y guiarnos marca una gran diferencia.

Además, me interesa el apoyo socioeconómico, ya que representa una ayuda concreta para continuar con mis estudios sin que las dificultades económicas sean un obstáculo. Este tipo de respaldo nos motiva a seguir adelante con más tranquilidad y compromiso.

Mi expectativa es involucrarme activamente en todo lo que el Plan de Bienestar ofrece, aprovechar cada espacio para crecer tanto personal como profesionalmente, y contribuir con mi energía y disposición positiva a los procesos del centro.

Gracias por liderar este valioso componente del SENA. Estoy segura de que, con su acompañamiento, muchos aprendices como yo lograremos desarrollarnos integralmente.

Atentamente, **Laura Nicol Marín Silva**Aprendiz SENA

Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software

Informacion del aspirante a aprendiz SENA	Favor llenar cuando haya realizado las actividades.			
Presentado por (Nombres y Apellidos):	Laura Nicol Marin Silva			
Número de Cédula o tarjeta de identidad:	1025142637			
Email:	lauramarin220x@gmail.com			
Regional del SENA(Distrito Capital) :	Distrito Capital			
Centro de formación (Centro de Electricidad, Electronica y Telecomunicaciones, CEET):	Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones, CEET			
Programa de interés:	Tecnologo en analisis y des GFPI-F-135 V01 software			



Fué importante la realización de esta guía para su decisión en el programa de su interés en el SENA (SI/NO, por favor amplie su respuesta, Gracias):

Si, es una gran forma de aprender más sobre el SENA y sus oportunidades para nosotros como aprendices.

- Ambiente Requerido: espacio Virtual
- Materiales: WIFI, computador, acceso a páginas legalmente permitidas y autorizadas, así verificar que sí se utiliza material de la página de internet, referenciar en las referencias bibliográficas

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Tome como referencia la técnica e instrumentos de evaluación citados en la guía de Desarrollo Curricular

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento :		
Evidencias de Desempeño		
Evidencias de Producto:	El aprendiz entrega la guía desarrollada, y esta cumple con los criterios PVAC: pertinencia (hace lo que se le solicita), vigencia (dentro del plazo definido), autenticidad (fue elaborada por él mismo), calidad (las actividades reflejan interés y compromiso en su desarrollo)	

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Apoyo de Sostenimiento: recurso en dinero que se otorga a los aprendices que cumplen con los requisitos definidos en este procedimiento, y de acuerdo a la disponibilidad de cupos y recursos asignados a cada Centro de Formación.

Egresado SENA: se define egresado SENA a quien después de haber aprobado todo el proceso de formación y cumplidos los requisitos académicos y administrativos exigidos por el SENA, haya obtenido el título o certificado correspondiente al programa de formación

PNIBA -Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz: Documento nacional marco que traza GFPI-F-135 V01 sobre el propósito y objetivos de la gestión de Bienestar al Aprendiz en el SENA



6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

Autores varios (2012). Acuerdo 00007 de 2012. Reglamento del Aprendiz SENA

Resolución Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz, en:

http://normograma.sena.edu.co/normograma/docs/resolucion_sena_1228_2018.htm

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Sandra Ramón Velásquez Nury Esmeralda Sastoque	Instructora Profesional Iíder de Bienestar	Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicacione s	Agosto de 2020
Revisión	José Luis Gomez	Instructor	SENA- CEET	Agosto de 2020

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					
Revisión					